



UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA | ISSN 1659-4223



Carlos Francisco Martínez Moreno

“El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX”

FREEMASONRY and CIVIL SOCIETY
UCLA



EHME

CASA
de ALTOS
ESTUDIOS Don
Fernando
Ortiz
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

The Centre for Research into Freemasonry
and Fraternities

Carlos Francisco Martínez Moreno. Mexicano. Doctorando en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT. Maestro en Historia por la UNAM, México. Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. Profesor de Teoría Política Clásica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México. Correo electrónico: maqui030507@yahoo.com.

Carlos Francisco Martínez Moreno y *REHMLAC*

Consejo Científico: Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica, Costa Rica), José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza, España), Margaret Jacob (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana, Cuba), María Eugenia Vázquez Semadeni (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Andreas Önnarfors (University of Lund, Suecia), Céline Sala (Université de Perpignan, Francia), Roberto Armando Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador), Felipe Santiago del Solar (Universidad ARCIS, Santiago de Chile, Chile), Michel Goulart da Silva (Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil), Carlos Francisco Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón, España)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Dirección web: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Citado en:

Academia.edu

Aladin. WRLC. Libraries Catalog

AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica

Biblioteca de Georgetown

Centre de recherche interuniversitaire sur les champs culturels en Amérique latine (CRICCAL), Université Sorbonne
Nouvelle Paris 3

CERGE EI. Portál elektronických časopisů. Univerzita Karlova v Praze

Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Dialnet (Universidad de la Rioja)

Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España

DOAJ. Directory of Open Access Journals

Freemasonry and Civil Society Program at UCLA

Fudan University Library Academic Resource Portal

Google académico

Institute for the Study of the Americas at University of London

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España
y Portugal. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Latindex.ucr. Repositorio de revistas de la Universidad de Costa Rica

Library Catalogue of University of South Australia

Nuevo Mundo. Mundos Nuevos

REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo

UBO. Revues en ligne. Service Commun de Documentation, Université de Bretagne Occidentale

Universia. Biblioteca de Recursos



Licencia de tipo
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

Carlos Francisco Martínez Moreno **“El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX”¹**

El investigador Carlos Francisco Martínez Moreno ha defendido una Tesis de Maestría, cuyo título es “El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX”, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 23 de Junio de 2011.

Carlos Francisco Martínez Moreno nació en 1973, México, Distrito Federal.

El autor nos ha concedido la siguiente entrevista.

¿Qué motivos le llevaron a enfocar su investigación en la Masonería?

Fueron varios motivos que convergieron en mi vida, el primero surgió a una edad temprana porque desde niño escuché hablar mal de la masonería y sólo con el tiempo tomé consciencia que esa idea en el mejor de los casos era errónea, cuando no demagógica, que la visión antimasonónica era ideológica, casi siempre esgrimida como defensa irracional, fanática, del catolicismo, de la intolerancia o del autoritarismo político. Con esa concepción negativa en mente, la pregunta acerca de qué es la masonería la formulé por vez primera, sin saber que años más tarde me dedicaría a estudiar el tema, al historiador Luis González y González en su casa de San José de Gracia Michoacán en el año 1990; juzgaba importante escuchar su razonamiento, no sólo porque él era historiador, principalmente porque yo sabía que durante la segunda década del siglo XX en la región en la que él vivía hubo movimientos armados, llamados genéricamente la “cristiada” o la “guerra cristera”, provocados por la manipulación del clero católico, que de manera sistemática combatía la masonería, el comunismo, los esfuerzos Estatales por consolidar la educación laica del pueblo y el reparto de tierras, que se encontraban mayoritariamente en manos de latifundistas. Las respuestas que recibí fueron inesperadas, pensé que sólo escucharía datos tomados de libros, sin embargo, don Luis González me contestó citando las palabras con que su tío don Lázaro Cárdenas del Río le había respondido a él la misma pregunta; yo estaba por cumplir 17 años y no entendí del todo esas palabras, sólo después pude revalorarlas y comprenderlas con un nuevo sentido al conocer que Lázaro Cárdenas, además de haber sido presidente de la República, fue también Gran Maestro de una Gran Logia. Otra parte de las respuestas fueron recomendaciones metodológicas para emprender el estudio histórico académico de la masonería, sin embargo, después de ese encuentro con don Luis yo continué con mis estudios de bachillerato y no las puse en práctica y la inquietud sobre el tema quedó al margen de mi proyecto de vida, mas como un pasatiempo al que dedicaba lecturas esporádicas, que parecían no conducir a ninguna parte.

¹ Disponible en la dirección electrónica: 132.248.9.195/ptb2011/junio/0670201/Index.html.

Al concluir mi formación media superior realicé estudios universitarios en filosofía, me especialicé en filosofía clásica y me gradué con una tesis sobre el concepto de la justicia en Aristóteles. Sin volver a buscar el tema de lo masónico de manera académica fue recurrente encontrar vínculos entre grupos o sociedades secretas y filósofos, así advertí relaciones entre alquimistas y Tomás de Aquino, cabalistas y Durando Alighieri y Baruch Spinoza, rosacruces y Renato Descartes, masones y el pensamiento inglés, francés, alemán, ‘vasos comunicantes’ con el círculo cercano a Hegel, con Marx, Engels y muchos otros; sin contar todo lo que identificaba que apuntaba a las ciencias, las artes, las humanidades, la tecnología, los movimientos sociales y la política.

Alrededor del año 2002 en una conferencia sobre la recepción de la filosofía de Krause en México, pregunté al conferencista, filósofo alemán invitado, si lo que había expuesto tenía algún vínculo con la masonería y su respuesta fue que sí y que había varios investigadores que estudiaban esa línea, comencé así a retomar el interés por el tema.

Tiempo después mientras me desempeñaba como director de un centro de estudios filosóficos, con motivo de un evento académico recibimos al director de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Jena y le formulé otra pregunta sobre el tema, con relación al pensamiento de Fichte y su respuesta fue más allá de ese pensador, me habló de varios rectores de Jena y filósofos que habían sido masones. Seguí el pensamiento de Schelling, Fichte, Herder y Krause y esbocé un anteproyecto que pensaba desarrollar en un doctorado en Jena al concluir la maestría; no obstante, por parte de la Facultad de Filosofía de esa universidad se me contestó que no contaban con especialistas en esa línea de investigación, así que abandoné la empresa y por dificultades económicas también abandoné mis estudios y no me gradué de la primera maestría que concluí, que fue en Filosofía Política.

En el año 2005 laboraba en la Secretaría de Educación Pública, lejos ya de la vida académica, y dedicado al servicio público federal en materia de planeación y evaluación de las universidades públicas del país. Continuaba leyendo de manera casual sobre la historia de la masonería en México y siempre quedaba insatisfecho por la superficialidad, sensacionalismo y la mitología que caracterizaba la bibliografía sobre el tema. En ese año, visité la Universidad Nacional Autónoma de México y leí la convocatoria al posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras y pensé averiguar si podía hacer algún estudio profesional sobre la masonería. Redacté un anteproyecto y solicité una cita con la directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Dra. Virginia Guedea Rincón-Gallardo, a quien le pedí orientación sobre la pertinencia del estudio, quería someter la idea al juicio de un profesional de la Historia porque yo tenía que renunciar a mi carrera como servidor en la administración pública para hacer el posgrado. La respuesta de ella fue que yo estaba moralmente obligado a emprender esa investigación porque no se había realizado. Esa respuesta fue definitiva para mí y decidí retomar mi proyecto de vida académico con el tema de la masonería en México como eje. Así presenté para su evaluación ante el claustro del posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM mi anteproyecto y fui aceptado de manera condicionada en el 2005, debí estudiar

materias de prerrequisito de la licenciatura en Historia desde ese año y sólo hasta el 2007, tras haberlas aprobado, me aceptaron en la Maestría.

¿Qué fuentes utilizó?

Documentos, bibliografía y objetos, masónicos y antimasonicos: anuarios, artículos, balaustres, boletines, catálogos de logias, circulares, comunicados, cartas patente, decretos, diccionarios, vocabularios, enciclopedias, lexicones, diplomas, folletos, fojas sueltas, informes, libros de actas, índices, liturgias, rituales, manuales, guías, monitores, atlas, memorias, constituciones, estatutos, reglamentos, órganos oficiales, procesos jurídicos e inquisitoriales, conferencias, procedimientos, solicitudes, tesis, tratados, páginas electrónicas, medallas, condecoraciones, revistas, periódicos, historias oficiales, registros, listas, fotografías, grabados, esculturas y parafernalia, que resguardan particulares y las siguientes instituciones: Archivo General de la Nación, Biblioteca de México, Biblioteca del Congreso de la Unión, Biblioteca del Seminario Conciliar de México, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Biblioteca Nacional de México, Centro de Estudios de México Grupo Carso, El Colegio de México, Escuela Libre de Derecho, Facultad de Derecho/UNAM, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, General Library of University of Michigan, Gran Oriente de Francia, Hemeroteca Nacional/UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, Instituto José María Luis Mora, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Livingston Masonic Library of Grand Lodge of the State of New York, F. & A. M., Muy Respetable Gran Logia de Cuba, Muy Respetable Gran Logia Valle de México, New York Public Library, Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, Supremo Consejo de Cuba, Supremo Consejo de México, The Most Worshipful York Grand Lodge of Mexico F. & A. M., Most Worshipful Grand Lodge of Texas, Muy Respetable Gran Logia de Costa Rica, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de La Habana, Universidad de Zacatecas, Universidad Iberoamericana, University of North Texas Libraries, The Portal to Texas History, Center for American History, Austin, Texas, Washington Public Library.

¿Cuáles fueron sus principales dificultades? ¿Cómo las ha superado?

La principal ha sido la falta de financiamiento porque las fuentes más antiguas están fuera del país o en manos de coleccionistas privados, que en ocasiones permiten acceder a ellas sólo con propósitos de compra; en su mayor parte he financiado por mi cuenta la investigación; al mismo tiempo que estudiaba trabajé impartiendo cátedra de teoría política clásica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y nuevamente como servidor público federal en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Otros problemas fueron de índole metodológica, debidos a la perspectiva que elegí para realizar la tesis; había muchas obras que decían tratar de la masonería en México, sin embargo, a

mí me parecía que nunca entraban al tema, se quedaban en el recuento de los conflictos políticos entre los masones presuntos o probados, a mí no me interesaba eso, quería comprender las diferencias entre los ritos que se practicaron en México y elaborar el cuadro de Obediencias y Potencias masónicas que se establecieron en el siglo XIX, tenía muy claro que la historia de la masonería en México sólo podía realizarse por una red de investigadores que se dedicaran al estudio regional y local y que el inicio de todo tendría que ser contar con ese cuadro de Obediencias que aportara una visión global; por tanto, debía superarse la visión política del problema y la perspectiva de los ritos para pasar a la historia de las Obediencias; también superar la visión de la historiografía masónica que descarta a todos los grupos que considera irregulares; pude hacerlo con la adopción de algunos elementos metodológicos ajenos a la historia y con el diseño de una tipología incluyente, con los casos paradigmáticos que identifiqué.

¿Cuáles fueron las principales problemáticas históricas que su trabajo ha resuelto?

Aclarar las tradiciones masónicas y los ritos a los que se vinculaban las Obediencias o Potencias en México en el siglo XIX, sus diferencias estructurales; aportar elementos para la comprensión de las permanencias y rupturas, aspectos de sus documentos fundacionales y fundamentales de su normativa para mostrar que el establecimiento de las masonerías cambió con el trascurso de la historia y que adoptó formas de legitimación filosófico-política aplicada a su origen, que fue transformándose de afirmar que fundaba el origen de la tradición masónica en una genealogía derivada de la divinidad apoyada en la autoridad bíblica y de la permisión de la autoridad clerical y real o estatal, hacia la autonomía regulada por sus propias normas estatuidas por el órgano colegiado o unipersonal de sus propias Obediencias o Potencias; proponer paradigmas y tipologías para su estudio y clasificación; contribuir a dilucidar cuestiones no resueltas vinculadas con la presunta iniciación de Miguel Hidalgo y Costilla en 1806; mostrar que el Rito York no fue traído a México por Poinsett, que no todas las logias de ese rito practicaban la misma tradición, que sí hubo masonería en la Nueva España, que hablar de masonería escocesa también implica referirnos a diferentes tradiciones; identificar grupos no historiados antes, presentar prueba documental con fuentes inéditas de las primeras logias autorizadas por la Gran Logia de Nueva York por mediación de Poinsett; dilucidar aspectos del establecimiento del Supremo Consejo de México y revisar si fue cierto que su primer Gran Comendador fue Ignacio Comonfort ex-presidente de la República; explicar qué implicación tuvo la libertad de las logias simbólicas respecto de la administración de las Potencias y la creación de supra-Obediencias o supra-Potencias con las que se buscó supeditar la administración de todas las instituciones masónicas del país con intereses políticos.

¿Podría resumir la esencia de su Tesis en dos líneas?

Sí. Supera las perspectivas política e historiográfica masónica, propone una tipología y presenta el primer cuadro de Obediencias y Potencias masónicas del siglo XIX en México.

¿Cuáles fueron las lecciones, a todos los niveles, personal y profesional, que usted ha deducido de su investigación?

Aprendí:

Que el costo más alto de la vocación académica es sacrificar momentos familiares que nunca volverán; que una investigación es mucho más que tinta en papel, que es parte del libro de tu vida escrito con logros y frustraciones, risas y llanto; a persistir a pesar del desencanto; a trabajar con un fin humanista, con el deseo sincero de aportar algo a las futuras generaciones; a separar las relaciones personales de las profesionales, a mantener la objetividad por encima del apasionamiento, a anteponer la razón en los conflictos; a respetar y valorar el trabajo de los demás y a defender el propio; a reafirmar mi convicción de que el valor de las personas se encuentra en su calidad humana y no en su condición social o económica, que el grado universitario o la fama académica sólo en pocos casos implica un código de vida moral y ético; que no es lo mismo respetar a los otros que aceptar que te traten indignamente; que es mejor caminar solo en tu proyecto de vida que mantenerte unido a algo o a alguien a costa de traicionarte a ti mismo; que la vida académica no es un punto de llegada sino el de partida y el camino; que lo importante no son las respuestas que encuentras sino las preguntas que formulas; que una misma fuente tiene tantas lecturas como lectores posibles; que el valor de la vida universitaria debe consistir en que mejores tu calidad humana y no en que coleccionas distinciones.

¿Ahora, cuáles son sus proyectos profesionales?

Concluir la tesis doctoral, consolidar mi formación académica, continuar con el servicio docente, la investigación y la difusión de la cultura.

Esta entrevista se efectuó de forma telemática el 18 de abril de 2012.

Autores de la entrevista: Ricardo Martínez Esquivel e Yván Pozuelo Andrés, Director y Editor de *REHMLAC*.